

**FACULTAD DE MEDICINA  
Y CIENCIAS DE LA SALUD  
COMISION DE GOBIERNO  
*ACTA***

*Reunión de 13 Mayo, 2016*



**Asistentes:**

Dr. Alfonso López Muñiz (Decano)  
Dr. Elías Delgado Álvarez (Vicedecano)  
Dra. Pilar Mosteiro Díaz (Vicedecana)  
Dra. Pilar Alejandra Saiz Martínez (Vicedecana)  
Dr. Juan Argüelles Luis (Secretario)  
D. Juan González Deben (Administración)  
Dra. María Medina Sánchez (Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas)  
Dr. Miguel Ángel Suárez Suárez (Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas)  
Dr. Pedro Manuel Sánchez Lazo (Bioquímica y Biología Molecular)

**Convocatoria:** Registro de salida nº 3; 10 de Mayo 2016.

**Hora:** 13:00 h en primera convocatoria y 13:30 en segunda.

**Lugar:** Sala de Juntas.

**Asistentes:** Las Sras. y Sres. relacionados al margen.

El resto excusa su asistencia.

**PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.**

El Acta de la anterior sesión, celebrada el 23 de Marzo de 2015, fue remitida a los miembros de la Comisión con la convocatoria de la presente reunión. El Prof. Pedro Sánchez Lazo comunica que se había excusado y sin embargo no aparece reflejado en el Acta.

Se aprueba con dicho cambio.

**PUNTO SEGUNDO.- INFORME DEL SR. DECANO.**

El Decano informa que:

- Ha tenido lugar el proceso electoral para la elección de Decano de la Facultad, y solo se ha presentado una candidatura, la del Decano cesante y por lo tanto, la Comisión Electoral del Centro ha propuesto al Rector el nombramiento de Dr. D. Alfonso López Muñiz como nuevo Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.
- Acreditaciones de los grados. En estos momentos ya se cuenta con el informe de autoevaluación para el Grado de Odontología y ha sido enviado a la ANECA. Para el Grado de Fisioterapia tiene prevista una visita el panel de la ANECA a finales de este mes de Mayo. Los miembros de dicho panel han pedido determinadas evidencias de algunas asignaturas, con todos los detalles sobre ellas, una serie de exámenes y los sistema de coordinación.
- Comisión de seguimiento. Se ha producido una reunión, destacándose el clima dialogante y positivo en el que se desarrolló. Finalmente se han desbloqueado

las plazas vinculadas de profesor Titular, encontrándose en proceso de convocatoria. Sin embargo están bloqueadas desde ayer por el SESPÁ las de catedráticos, no por la Universidad, sabiéndose que no se enviarán al BOE hasta que acaben los traslados actuales y se cumpla la tasa de reposición. La Dra. Pilar Saiz pide que se realice alguna acción por parte de la Comisión de Gobierno. Todos los miembros muestran su apoyo.

- El Sr. Decano también informa que los centros sanitarios San Agustín de Avilés y Cabueñes de Gijón ya son oficialmente Hospitales Universitarios. Ambos centros se utilizarán mayoritariamente para la docencia de la asignatura de Rotatorio Clínico de 6º curso de Medicina. Para el resto de las asignaturas seguiremos utilizando mayoritariamente el HUCA de Oviedo, para que los alumnos puedan seguir asistiendo a sus clases de teoría. En un futuro próximo estudiaremos las necesidades de solicitar nuevas plazas de profesores asociados en ambos centros. Hasta el momento se han pedido 10 ó 12 plazas para cada centro a la Consejería y al nuevo equipo rectoral.
- La Dra. Pilar Sainz nos comunica que en la última Comisión de Departamento de Medicina, se comentó la posibilidad de hacer extensible la solicitud para ampliar plazas para el resto de asignaturas, incluso las no incluidas en el rotatorio clínico. Se les pidió a los miembros de la Comisión, que en caso de necesidad, enviaran un escrito dirigido al Dr. del Departamento. El decano le aclara que dichas peticiones siempre tienen que estar basado en números y necesidades docentes. Se va a intentar para dotar otras áreas de conocimiento, siempre basado en su docencia y en su plantilla.
- Ha habido reuniones para la planificación de todos los cursos. Para el año académico 2016-17, se estudia impartir el 1º curso del Grado de Fisioterapia en el edificio de Medicina, utilizándose el aula I para las clases expositivas, con lo que para las prácticas de laboratorio de las asignaturas de ciencias básicas no se necesitará que se trasladen los alumnos, usando los laboratorios docentes de bioquímica, anatomía, fisiología... La Dra. María Medina comenta que sin embargo las prácticas de laboratorio de determinadas asignaturas tendrán que continuar impartándose en el edificio de arriba, en las aulas habilitadas para ese efecto, con las camillas y resto de condiciones adecuadas.
- Plan de Organización Docente. Se abrirá un plazo para aprobar las guías docentes para el curso académico 2016-17, teniendo que ser aprobadas por una Comisión de Gobierno, lo mismo que su programación.
- Se han solucionado los problemas que estaban produciéndose con las Prácticas de verano en la provincia de León.
- Ha tenido lugar una serie de reuniones en la Clínica Universitaria de Odontología, para la Coordinación de la docencia del Grado de Odontología.

### **PUNTO TERCERO.- ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PRÁCTICAS DE VERANO (CRÉDITOS POR EQUIVALENCIA DE LA LICENCIATURA Y PRÁCTICAS COMPLEMENTARIAS DEL GRADO).**

El Sr. Decano comienza explicando que se han adjudicado las prácticas de verano del curso 2015-16 del Grado de Medicina, la inmensa mayoría dentro de las asignaturas: Prácti-

cas complementarias I y II, existiendo sin embargo algún resto de la licenciatura, de la asignatura Créditos por Equivalencia (Anexo I). Dichas prácticas se reparten por un lado las denominadas “dentro de la oferta”: 522 y otras fuera de la oferta, habiendo sido analizadas las características de cada una de ellas, existiendo siempre el respaldo de un profesional y del gerente del centro hospitalario. La mayoría de nuestros alumnos quieren realizarlas durante el mes de Junio.

Respecto a las peticiones, se recogieron un total de 242 solicitudes, 240 para el Grado y 2 para la Licenciatura. Han sido concedidas un total de 231, 103 dentro de la oferta y 128 fuera de la oferta.

En algunas de las plazas denegadas, como otros años, el motivo suele ser la ausencia de alguno de los documentos requeridos. Se valora la posibilidad de que los alumnos aporten la documentación requerida antes de empezar la estancia. La Comisión decide aceptar dicha posibilidad.

Hay tres casos que solicitan fuera de la oferta, en centros que no cumplen los requisitos de la norma. La Comisión decide denegarlas, pudiendo ofrecer a los implicados escoger una plaza de las de dentro de la oferta.

Se aprueban por asentimiento

#### **PUNTO CUARTO.- ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2014/2015, CORRESPONDIENTES A LOS GRADOS DE MEDICINA, ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y ODONTOLÓGÍA.**

La Comisión de Calidad ha llevado a cabo un estudio de los informes de seguimiento. En general se puede decir que el grado de cumplimiento en los cuatro grados es muy alto.

El Sr. Decano explica que las tasas de abandono que aparecen en los informes no son reales, son situaciones puente. Lo que se produce es que algunos alumnos del Grado de Odontología, de Enfermería o de Fisioterapia, tras cursar el primer curso de dichos Grados, se vuelven a presentar a la PAU, para así obtener más nota y entrar en Medicina. Eso en los Informes de Seguimiento se considera abandono. En porcentaje es muy alto, debido al bajo número de ingresados en primer curso de alguno de los estudios.

El Sr. Don Juan González Debén informa de los indicadores del informe de seguimiento presentan tasas de rendimiento del 90% y de graduación por encima del 80%. Nos muestra la encuesta general de la enseñanza de los alumnos y de los profesores. Se van a proponer una incorporación de algunos valores, así como serie de modificaciones más realísticas, sobre todo en algunos de los estudios, como Fisioterapia y su tasa de abandono, y tb en Odontología y Enfermería

Se aprueba el informe de seguimiento por asentimiento.

#### **PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Dra. Pilar Saiz felicita la labor del decano durante los últimos 4 años, así como por su nueva reelección.

También muestra su interés por el reconocimiento para los docentes de los centros hospitalarios de Avilés o Gijón, con implicación en la docencia práctica. Al parecer no constituye motivo suficiente para obtener la certificación de Colaborador de Honor. El decano lo estudiará

Sin otros asuntos que tratar, el Ilmo. Sr. Decano da por concluida la sesión a las 13:30.

El Secretario